



**ACCIONES, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS PARA LOS
ACCESOS Y SALIDAS DE ESTUDIANTES, FUNCIONARIOS Y PROFESORES**

- Existirán cuatro accesos y salidas para el colegio.
- Los accesos y salidas serán los mismos espacios físicos.
- Se abrirán los accesos para ingresar al colegio a las 07:15 horas.
- Cualquier estudiante, funcionario o profesor, será autorizado para ingresar una vez que cumpla con la temperatura autorizada (máx. 37,8°) y que lleve ubicada correctamente su mascarilla, entre otros aspectos de salud básicos apreciables (no tener síntomas evidentes de resfrío, dolor de cabeza, dolor de garganta, secreción nasal, entre otros).
- Los funcionarios, profesores o estudiantes, que ingresen por otra entrada distinta a la principal (J.D. Cañas 2206), antes de las 7:45 hrs. deben dirigirse una vez ingresado al colegio, a ese acceso, para ser autorizado, por medio del protocolo establecido de ingreso.

Los protocolos específicos serán los siguientes, según sea el acceso:

- **José Domingo Cañas 2206 (entrada principal)**

- Existirán funcionarios a cargo, ubicados en este acceso, quienes medirán la temperatura, controlarán uso de alcohol gel y revisarán correcta ubicación de mascarilla.
- Podrán ingresar funcionarios, profesores y estudiantes de educación básica de 1° a 6°.
- Los estudiantes, funcionarios o profesores deberán detenerse, para ser tomada su T° con pistola o por la cámara de detección de temperatura.
- Si se da luz “verde” a este síntoma, el funcionario encargado, verifica que la mascarilla esté bien ubicada, informa como usar el dispositivo de alcohol gel para las manos e indica limpiarse el calzado en los pediluvios.
- Luego puede ingresar al establecimiento y transitar por el lado derecho, siguiendo las flechas del piso.
- Usar esta salida a las 13:00 hrs., para los niveles de 4° a 6° básico será obligatoria.
- **Para la fase 2 del CSS**, el retiro de los estudiantes se realizará por medio de funcionarios que llamarán por megáfonos a los niños y niñas, los cuales estarán acompañados por sus profesores con los cuales finalizaron el día. Los apoderados estarán en el exterior del colegio.

- **José Domingo Cañas 2246 (entrada frente al edificio de Educación Media)**

- Existirán funcionarios a cargo, ubicados en este acceso, quienes estarán a cargo de medir la temperatura, uso de alcohol y de revisión de mascarilla.
- Podrán ingresar sólo estudiantes de I a IV de Educación Media.
- Los estudiantes, deberán detenerse frente al funcionario, quien procederá a medir la temperatura con la “pistola manual”.



- Si cumple con la temperatura requerida, el funcionario encargado, verifica que la mascarilla esté bien ubicada, informa uso de dispensador de alcohol gel en las manos e indicará limpiarse el calzado en los pediluvios.
- Luego puede ingresar al establecimiento.
- De preferencia podrá usar nuevamente esta salida u otra si le acomoda más por su domicilio.

- **Rafael Prado 265**

- Existirán funcionarios, ubicados en este acceso, quienes estarán a cargo de medir la temperatura, uso de alcohol gel y revisión de mascarilla.
- Podrán ingresar estudiantes de 7° y 8° de Educación Básica y estudiantes que usen transporte escolar autorizado por el colegio, funcionarios y profesores.
- Los estudiantes, funcionarios o profesores deberán detenerse frente al funcionario, quien procederá a medir la temperatura con la “pistola manual”.
- Si cumple con la temperatura requerida, el funcionario encargado, verifica que mascarilla esté bien ubicada, informa el uso del dispensador de alcohol gel en las manos e indicará limpiarse el calzado en los pediluvios.
- Luego puede ingresar al establecimiento.
- Los estudiantes de Pre- escolar y de Educación Básica que ocupan transporte escolar, deben ser acompañados por los conductores hasta su destino al interior del colegio.
- De preferencia podrán usar nuevamente esta salida u otra si le acomoda más por su domicilio.

- **Campos de Deportes 280**

- Existirán funcionarios, ubicados en este acceso, quienes estarán a cargo de medir la temperatura, informar uso de dispensador de alcohol gel y revisión de mascarilla.
- Podrán ingresar los niños y niñas de pre-escolar, funcionarios y profesores.
- Los niños y niñas, deberán detenerse frente al funcionario, quien procederá a medir la temperatura con la “pistola manual”.
- Si cumple con la temperatura requerida, el funcionario encargado, verifica que la mascarilla esté bien ubicada, informa uso de dispensador de alcohol gel en las manos e indicará limpiarse el calzado en los pediluvios.
- Luego puede ingresar al establecimiento acompañada de su educadora del curso, según coordinación del nivel.
- La salida a las 12:30 hrs. será por este mismo lugar y será coordinada por las educadoras de pre-escolar.
- La salida desde las 13:00 hrs., está asignada para los niveles de 1° a 3° básico.
- Para ambos niveles la puerta se cerrará a las 13:10 hrs. Luego de esto los estudiantes deberán ser retirados por ingreso de José Domingo Cañas 2206.